

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA D.A.B.N. S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 21 días del mes de julio del 2018, siendo las 10:00 horas, se reúnen en junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía D.A.B.N. S.A. en el local social de la empresa, ubicado en la Av. Maldonado y Joaquín Gutiérrez, en la ciudad de Quito. Preside la junta en calidad Ad- Hoc la Sra. Alexandra Escobar y como secretario actúa el Sr. Andrés Nájera Obando. El presidente solicita al secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
Juan Pablo Vintimilla Vinueza	400.00	400
Juan Javier Ordoñez Vintimilla	400.00	400
TOTAL	800.00	800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017; APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.

La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día: 1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL

2017: Toma la palabra la el gerente de la Compañía y manifiesta que una vez concluido el ejercicio económico del 2017, la compañía D.A.B.N. ha cerrado sus operaciones económicas y cuyos resultados reflejados en los estados financieros pone a consideración de los señores accionistas. La Junta por unanimidad da su aceptación a los estados financieros y faculta a los administradores para que los mismos sean entregados a los organismos de control. 2.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.- La secretaria da lectura al informe presentado por la señora Gerente, que fuera puesto a conocimiento de los accionistas, el mismo que es aprobado por los asistentes a la junta por unanimidad. 3.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.- El secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la empresa, en el cual manifiesta haber encontrado conformidad con los estados financieros de la empresa, en tal virtud la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe. Todos los informes que fueron leídos y aprobados se anexan al libro de expediente de actas. Por no haber más asuntos a tratar en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 11.00 horas con el mismo quórum original, se da lectura a este documento, el mismo que es aprobado por los señores accionistas asistentes. Por no haber más asuntos a tratar, se levanta la sesión de junta general ordinaria a las 12.30 horas. Firmado en fe y conforme al art. 246 de la ley de compañías, Presidente y Secretario de la Junta.

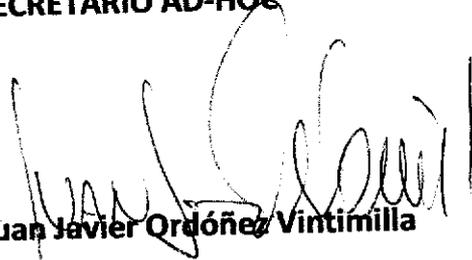
Alexandra de Besantes
Alexandra Escobar

PRESIDENTE AD-HOC



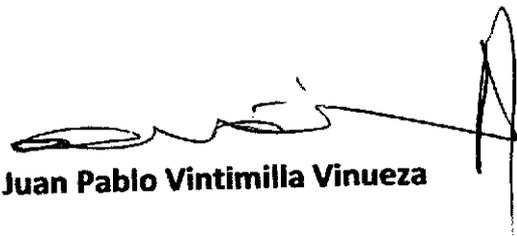
Silvio Andrés Nájera Obando

SECRETARIO AD-HOC



Juan Javier Ordóñez Vintimilla

Accionista



Juan Pablo Vintimilla Vinuesa

Accionista